

256

# ALBERTO GUINAND CORREA

ABOGADO NOTARIO DE LIMA

AV. CANADA 3579 - OF. 204  
SAN LUIS - LIMA 30 - PERU  
TELF.S. 434-0437 . 437-0789

PRIMER

## TESTIMONIO

De la escritura de : MODIFICACION DEL ARTICULO SEGUNDO

DEL ESTATUTO Y OROS

Otorgado por :

A favor de :

IBECO CONTRATISTAS GENERALES SA

Lima, 12 de MARZO de 2010

Minuta	Nº	293
Escritura	Nº	304
Folio	Nº	1462
Kárdex	Nº	23107

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

55

KARDEX: 23107

ESCRITURA Nº 304

MINUTA: 293

MODIFICACION DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO  
CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL Y DESIGNACION DE  
REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR MINUTA Y ESCRITURA PUBLICA

QUE OTORGA:

IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A.

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN  
*[Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

#####

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE SAN LUIS, A LOS DOCE (12)  
DIAS DEL MES DE MARZO AÑO DOS MIL DIEZ (2,010), ANTE MI:  
ALBERTO GUINAND CORREA, ABOGADO -- NOTARIO DE ESTA  
CAPITAL;=====

COMPARECEN: =====

DOM: OMAR IBERICO GRANDEZ. =====

QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA. =====

DE PROFESION U OCUPACION: EMPRESARIO. =====

DE ESTADO CIVIL: SOLTERO:=====

IDENTIFICADO CON: D.N.I. NUMERO 09534582. =====

QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE IBECO CONTRATISTAS  
GENERALES S.A. CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO  
20503981298, INSCRITA EN LA PARTIDA NUMERO 11354524 DEL  
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE  
LIMA, FACULTADO SEGUN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA  
SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ; Y, A QUIEN IDENTIFICO DE  
LO QUE DOY FE. =====

SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AVENIDA  
AVIACION NUMERO 3283, OFICINA 402, DISTRITO DE SAN BORJA,  
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. =====

EL COMPARECIENTE ES INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO,  
QUIEN SE OBLIGA CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO

*[Stamp]*  
D. N. O. 1000

0314323

254

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

SUFICIENTE DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LE HE EFECTUADO CONFORME AL ART. 542 DE LA LEY DEL NOTARIADO. DE LO QUE DOY FE, Y ME ENTREGA UNA MINUTA FIRMADA Y AUTORIZADA POR LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO, BAJO EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENDR LITERAL ES COMO SIGUE: =====

M I N U T A

SEÑOR NOTARIO: =====  
SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURA PÚBLICA, UNA DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL Y DESIGNACION DE REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR MINUTA Y ESCRITURA PÚBLICA, QUE OTORGA: =====

IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A., CON RUC N° 20503981298, CON DOMICILIO EN AV. AVIACION N° 3283 OF. 402, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR OMAR IBÉRICO GRANDEZ, PERUANO, EMPRESARIO, IDENTIFICADO CON DNI N° 09534582, DEBIDAMENTE FACULTADO SEGUN ACTA QUE SE INSERTA. =====

EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: =====

PREAMBULO. =====

PRIMERO. - POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2002 Y SUBSANADA CON FECHA 08 DE MARZO DEL 2002, OTORGADA POR ANTE NOTARIA PÚBLICA LUBICA NADA SEKULA, SE CONSTITUYÓ: IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL RUBRO: CONSTITUCIÓN, ASIGNADA A 00001 DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11354524 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA. =====

ACUERDO DE ACCIONISTAS. =====

SEGUNDO. POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL

ALBERTO GUINAND CORREA  
NOTARIO DE LIMA

Dr. ALBERTO GUINAND CORREA  
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

CONSORCIO SAN JUAN LA VITGEN

*[Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

07 DE FEBRERO DEL 2010, SE ACORDÓ LO SIGUIENTE: =====

AGENDA =====

1.- MODIFICACION DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO  
CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL. =====

2.- DESIGNACION DE REPRESENTANTE PARA LA FIRMA DE LA MINUTA  
Y ESCRITURA PUBLICA =====

ACTA QUE USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRA A INSERTAR COMO  
PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE MINUTA. =====

PREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LO DEMAS QUE SEA DE LEY Y  
SERVASE PASAR PARTES AL REGISTRO CORRESPONDIENTE PARA SU  
DEBIDA INSCRIPCIÓN. =====

LIMA, 07 DE FEBRERO DEL 2010. =====

FIRMADO: OMAR IBERICO GRANDEZ EN REPRESENTACION DE IBERO  
CONTRATISTAS GENERALES S.A. =====

AUTORIZADA LA MINUTA POR EL ABOGADO: OMAR C. LOPEZ BARROZO  
CON REGISTRO DEL C.A.L. NUMERO 41897. =====

~~===== I N S E R T O =====~~

~~ALBERTO GUINAND CORREA, ABOGADO, NOTARIO DE ESTA CAPITAL;~~

~~===== C E R T I F I C O =====~~

~~QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO: LIBRO DE  
ACTAS PERTENECIENTE A: IBERO CONTRATISTAS GENERALES S.A.~~

~~LEGALIZADO CON FECHA: DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL  
DOS. POR ANTE DRA. LUCILA NADA SEVILA DELGADO NOTARIA DE~~

~~LIMA. EN APLICACION DE LOS ARTICULOS 112° AL 116° DEL  
DECRETO LEY N° 26002. ENCONTRANDOSE REGISTRADO BAJO EL~~

~~NUMERO 2771-2002 Y HE CONSTATADO QUE DE FOJAS 32 A FOJAS  
34, CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE~~

~~ACCIONISTAS, DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ,  
CUYO TEXTO ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: =====  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS =====~~

22

0314025

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

*[Handwritten Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS 07 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2,010, SIENDO LAS 8:00 HORAS, SE REUNIERON EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD: "IBECO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA.", CON R.U.C. N°20503981298, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N°11354524 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA; UBICADO EN: AV. AVIACION N°3283 OF.402, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LOS SEÑORES ACCIONISTAS: =====  
SOCIOS.- TITULAR DE ACCIONES.- VALOR NOMINAL DE S/.- APORTE EN S/.

OMAR IBERICO GRANDEZ.- 18880,156.- 1.00.- 18880,156.00  
SILVIA IBERICO GRANDEZ.- 494,618.- 1.00.- 494,618.00  
TOTAL.- 28374,774.- 1.00.- 28374,744.00 =====

PRESENTE LA PRESENTE JUNTA: SILVIA IBERICO GRANDEZ Y ACTUA COMO SECRETARIO: OMAR IBERICO GRANDEZ =====  
ESTANDO REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES ESTO ES EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y ARTICULO 120° DE LA NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES - (LEY 26887). POR TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DECLARAR INSTALADA Y VALIDA LA PRESENTE JUNTA. =====

EL PRESIDENTE DECLARA QUE EL MOTIVO DE LA REUNION ERA PARA TRATAR LA SIGUIENTE: =====

AGENDA =====  
1.- MODIFICACION DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL. =====  
2.- DESIGNACION DE REPRESENTANTE PARA LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA PUBLICA =====

ORDEN DEL DIA: =====  
1.- MODIFICACION DEL ARTICULO SEGUNDO

ALBERTO GUVANNO CORREA  
NOVIARIO DE LIMA

Dr. ALBERTO GUVANNO CORREA  
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

*[Handwritten Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

2010/05/20

CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL. =====

EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE ES NECESARIO AGREGAR AL OBJETO SOCIAL DIVERSAS ACTIVIDADES EN LA CUAL SE DESEA INCURSIONAR, POR TANTO ES NECESARIO MODIFICAR EL ARTICULO 2DO. DEL ESTATUTO, CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL. =====

LA JUNTA DESPUÉS DE UNA BREVE DELIBERACIÓN, RESPECTO AL PUNTO PROPUESTO, APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2DO. DEL ESTATUTO SOCIAL, EL MISMO QUE EN ADELANTE QUEDARA REDACTADO DE LA SIGUIENTE FORMA: =====

"ARTICULO 2DO.- OBJETO SOCIAL: =====

LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE A: =====

- "DEDICARSE A DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA CONSULTORIA, ELABORACION DE PROYECTOS, SUPERVICION, EVALUACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES; DE INGENIERIA, SANITARIA, ELECTRICAS, CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS, SISTEMAS DE AGUA, DESAGUE Y ALCANTARILLADO Y AFINES, PUBLICAS O PRIVADAS CORRETAJE DE INMUEBLES, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODO TIPO DE MERCANCIAS, EQUIPOS, MAQUINARIAS Y/O PRODUCTOS RELACIONADOS AL RUBRO DE LA CONSTRUCCION E INGENIERIA, PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS ESTABLES, TEMPORALES Y/O INTERMITENTES EN ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS; SIENDO LOS SERVICIOS DE TIPO PROFESIONAL, PRE-PROFESIONAL O TECNICO; LA SOCIEDAD PARA CUMPLIR DICHO OBJETO PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PERMITIDOS POR EL ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE; LA ELABORACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL, SANITARIA, ELECTROMECHANICA, LA EJECUCION DE OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA; LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JURIDICO LEGAL DE LA TITULACION

0314027

CONSORCIO SAN JUAN VIKKEN

*[Handwritten Signature]*  
Alberjo Rafael Ara Rojas  
Representante Común

*[Faint circular stamp]*

INNUEBLAS, PARA CUYO EFECTO SE CELEBRARAN CONTINUOS EN COMISION Y CORRETAJE, LA IMPORTACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS PESADAS TALES COMO CARGADORES FRONTALES, MOTONIVELADORAS, RODILLOS ENTRE OTROS, ASI COMO SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS, LA REPRESENTACION EN LA DISTRIBUCION DE MAQUINARIA PESADA DE MARCAS NACIONALES E INTERNACIONALES, COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACION DE TODA CLASE DE AUTOMOVILES, CAMIONES, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS, MOTOKAR, MOTOS ACUATICAS, VEHICULOS AUTOMOTORES MENORES Y VEHICULOS AUTOMOTORES PESADOS Y SIMILARES, COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACION DE TODA CLASE DE PIEZAS, PARTES Y AUTOPARTES PARA TODA CLASE DE VEHICULOS AUTOMOTORES MENORES Y PESADOS Y/O SIMILARES, ARRENDAMIENTO, ALQUILER, CONSIGNACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES MENORES Y/O PESADOS Y SIMILARES, COMPRA VENTA DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS EN GENERAL; BRINDAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA A NIVEL NACIONAL, SE ENTIENDE INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, QUE COADYUVEN A LA REALIZACION DE SUS FINES, PARA CUMPLIR DICHO OBJETIVO PODRA REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LICITOS, SIN RESTRICCION ALGUNA".

2.- DESIGNACION DE REPRESENTANTE PARA LA FIRMA DE MINUTA Y ESCRITURA PUBLICA.

EL PRESIDENTE MANIFESTO QUE ERA NECESARIO DESIGNAR A UN REPRESENTANTE PARA QUE PUEDA FORMALIZAR EL PRESENTE ACUERDO.

DESPUES DE UNA BREVE DELIBERACION SE APROBO POR UNANIMIDAD DESTINAR AL ADSCRITO COMO REPRESENTANTE COMUN

ALBERTO GUINANO CORREA  
NOTARIO DE LIMA

Dr. ALBERTO GUINANO CORREA  
ABOGADO Y NOTARIO DE LIMA

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

*[Handwritten Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

SUPERARIO, IDENTIFICADO CON D.N.I N°09534082, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PUEDA FIRMAR TODA DOCUMENTACION QUE SEA NECESARIA, SEA ESTA: MINUTA, ESCRITURA PUBLICA Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO COMPLEMENTARIO Y O ACLARATORIO QUE PUDIERA SURGIR EN PLENO TRAMITE, CON EL FIN DE FORMALIZAR E INSCRIBIR DEFINITIVAMENTE EL PRESENTE ACUERDO. =====

3.- RATIFICACION, APROBACION DE LA AGENDA Y CIERRE DEL ACTA. =====

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTO LA SESION ETIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA, NO SIN ANTES DAR EL INTERVALO DE TIEMPO NECESARIO PARA REDACTAR EL ACTA, LEERSE, APROBARLA NUEVAMENTE POR UNANIMIDAD Y RATIFICARLA EN TODO SUS EXTREMOS LA PRESENTE ACTA, LA MISMA QUE ES FIRMADA POR LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES EN SERAL DE CONFORMIDAD. =====

SIGUEN FIRMAS E IMPRESIONES DACTILARES DE OMAR IBERICO GRANDEZ.- SILVIA IBERICO GRANDEZ =====

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL - LIMA 12 DE MARZO DEL AÑO 2010 - ALBERTO GUINAND CORREA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. =====

CONCLUSION =====

FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, SE INSTRUYO AL OTORGANTE DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE DE TODO ELLO HIZO, AFIRMANDOSE Y RATIFICANDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO, FIRMANDO E IMPONIENDO SU IMPRESION DACTILAR SIN MODIFICACION ALGUNA. = ASIMISMO SE CUMPLIO CON ADVERTIR A LOS OTORGANTES SOBRE LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO. =====

LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE INICIA EN LA FOJA DE SERIE NUMERO 0314021 VTA., FOLIO NUMERO 1461 VTA. Y TERMINA EN LA FOJA DE SERIE NUMERO 0314021 VTA. Y TERMINA EN LA FOJA DE SERIE NUMERO 0314021 VTA. =====



0314029

CONSORCIO SAN JUAN AVIRGEN

*[Handwritten Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

FIRMA TOMAR IBERICO GRANDEZ EN REPRESENTACION DE IBERICO  
CONTRATISTAS GENERALES S.A., EL DIA DOCE DE MARZO DEL DOS  
MIL DIEZ.=====  
HABIENDOSE CONCLUIDO EL PROCESO DE TOMA DE FIRMAS CON FECHA  
DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.=====

*[Handwritten Signature]*



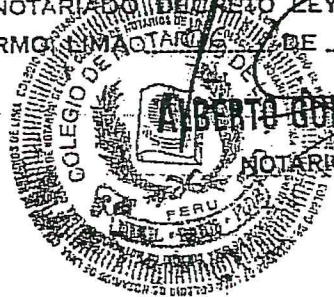
OMAR IBERICO GRANDEZ  
EN REPRESENTACION DE  
IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A.

*[Handwritten Signature]*

CONFRONTADO  
Fecha 1031/2010 VºBº 2014

EXPIDO EL PRESENTE Primer TESTIMONIO, QUE CONSTITUYE  
TRANSCRIPCION INTEGRAL DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE,  
POR LO QUE DOY FE QUE GUARDA PERFECTA IDENTIDAD  
CON SU MATRIZ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 83º DE LA  
LEY DEL NOTARIADO DEL PAGO LEY Nº 26002, EL QUE RUBRICO,  
SELLO Y FIRMO EN MAÑANAS DE MAYO DE 2010

*[Handwritten Signature]*  
ALBERTO GONZALO CORREA  
NOTARIO DE LIMA



247

**INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS**  
Modificación de estatutos de sociedad  
Anónima

FECHA: \_\_\_\_\_ ASIENTO: 80005

FOLIO: \_\_\_\_\_ FS: \_\_\_\_\_ AS: \_\_\_\_\_

PARTIDA: N° 11354524.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29 ABR. 2010



CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

*[Handwritten Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común



**SUNARP**


SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11354524

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS  
IBECO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA  
IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO  
B00005

Por ESCRITURA PÚBLICA del 12/03/2010 otorgada ante NOTARIO ALBERTO GUINAND CORREA en la ciudad de Lima y por Junta General de fecha 07/02/2010, se acordó MODIFICAR el artículo segundo, referente al objeto social, el cual queda redactado con el siguiente tenor: **ARTICULO 2°.-** La sociedad tiene por objeto dedicarse a: Dedicarse a desarrollo de cualquier actividad relacionada con la consultoría, elaboración de proyectos, supervisión, evaluación y construcción de obras civiles: De ingeniería, sanitaria, eléctricas, construcción de pistas, veredas, sistemas de agua, desagüe y alcantarillado y afines, publicas o privadas corretaje de inmuebles, compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación de todo tipo de mercancías, equipos, maquinarias y/o productos relacionados al rubro de la construcción e ingeniería, prestar toda clase de servicios estables, temporales y/o intermitentes en entidades publicas o privadas, siendo los servicios de tipo profesional, pre profesional o técnico; la sociedad para cumplir dicho objeto podra realizar todos los actos y celebrar los contratos necesarios permitidos por el ordenamiento jurídico vigente; la elaboración de proyectos de ingeniería civil, sanitaria, electromecánica, la ejecución de obras de la misma naturaleza; la prestación de servicios de saneamiento jurídico legal de la titulación de los inmuebles, la compra venta de bienes muebles e inmuebles, para cuyo efecto se celebraran contratos de comisión y corretaje, la importación, comercialización y distribución de toda clase de maquinarias pesadas tales como cargadores frontales, motoniveladoras, rodillos entre otros, así como sus repuestos y accesorios, la representación en la distribución de maquinarias pesada de marcas nacionales e internacionales, compra, venta, importación, exportación, representación de toda clase de automoviles, camiones, camionetas, motocicletas, motokar, motos acuáticas, vehículos automotores menores y vehículos automotores pesados y similares, compra, venta, importación, exportación, representación de toda clase de piezas, partes y autopartes para toda clase de vehículos automotores menores y pesados y/o similares, arrendamiento, alquiler, consignación de vehículos automotores menores y/o pesados y similares, compra venta de artefactos electrodomésticos en general, brindar servicio de transporte de carga por carretera a nivel nacional, se entiende incluidos en el objeto social los actos relacionados con el mismo, que coadyuven a la realización de sus fines, para cumplir dicho objetivo podra realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos, sin restricción alguna. *Del Libro de Atas, legalizado el 19/06/2002, bajo el N° 2771-2002, ante Notario de Lima Dra. Ljubica Nada Sekula Delgado.* El título fue presentado el 28/04/2010 a las 09:04:30 AM horas, bajo el N° 2010-00307280 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.18.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011600-66.-LIMA,29 deAbril de 2010.

  
JAMES ROJAS GÜEVARA  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

205



**SUNARP**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

**ANOTACION DE INSCRIPCIÓN**

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA

TITULO Nº	:	<b>2009-00529000</b>
Fecha de Presentación	:	03/08/2009

Se deja constancia que se ha registrado lo siguiente :

ACTO	PARTIDA Nº	ASIENTO
OTORGAMIENTO DE PODER DE SOCIEDAD ANONIMA	11354524	C0002

Derechos pagados : S/.22.00 nuevos soles, derechos cobrados : S/.22.00 nuevos soles  
y Derechos por devolver : S/.0.00 nuevos soles.  
Recibo(s) Número(s) 00002663-04. LIMA, 04 de Agosto de 2009.

MARCO ANTONIO SOTO MAMANI  
Registrador Público  
ORLC

  
CONSORCIO SAN ANTONIA VIRGEN  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

**SUNARP**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Sub Gerencia de Diario y  
Mesa de Partes



**SUNARP**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11354524

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS  
**IBECO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA**  
**IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS  
C00002

Por Junta General del 20.07.2009 se acordó:

1. Designar a **MARIA QUISPE CONDOR** con DNI 10607109, para que conjuntamente con la firma del Gerente General pueda suscribir cheques y demás títulos valores ante las diversas entidades financieras y bancarias del país, ejerciendo las facultades contenidas en el artículo 25° del estatuto social.

Así consta de la copia certificada del 31.07.2009, expedida por el Notario Dr. Jose Luis Delgado Cambursano en la ciudad de Lima.

El acta corre a fojas 26-27 del Libro denominado Actas N° 01, legalizado el 19.06.2002, bajo el número 2771-2002 ante el Notario de Lima Dra. Ljubia Nada Sekula Delgado.

El título fue presentado el 03/08/2009 a las 09:21:08 AM horas, bajo el N° 2009-00529000 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002663-04.-LIMA, 04 de Agosto de 2009.

**MARGO ANTONIO SOTO MAMANI**  
*Registrador Público*  
**ORLC**

CONSORCIO SAN JUAN ALFARERGEN

**Alberto Rafael Ara Rojas**  
Representante Común

24

243

# ALBERTO GUINAND CORREA

ABOGADO NOTARIO DE LIMA

AV. CANADA 3579 - OF. 204  
SAN LUIS - LIMA 30 - PERU  
TELF. 434-0437 . 437-0789

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN  
*[Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

PRIMER

## TESTIMONIO

De la escritura de : PODER ESPECIFICO.  
.....  
.....

Otorgado por : IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A.  
.....  
.....

A favor de : OMAR CLAUDIO LOPEZ BARROZO,  
.....  
MATILDA ASUNTA CALDERON PEREYRA.  
.....

Lima, 17 de JULIO de 2010.

Minuta N° 779  
.....

Escritura N° 805  
.....

Folio N° 4205 V  
.....

Kárdex N° 23790  
.....

242

CONSORCIO SAN AGNINIA VIRGEN

*[Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

KARDEX: 23790

ESCRITURA: Nº 805

MINUTA: 779

PODER ESPECIFICO

QUE OTORGA:

IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A.

A FAVOR:

OMAR CLAUDIO LOPEZ BARROZO

MATILDE ASUNTA CALDERON PEREYRA

RSR%%%

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE SAN LUIS, A LOS  
DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ,  
(2,010), ANTE MI: DR. ALBERTO GUINAND CORREA, ABOGADO -  
NOTARIO DE ESTA CAPITAL; =====

COMPARECE: =====

DON: OMAR IBERICO GRANDEZ. =====

QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD: PERUANA. =====

DE PROFESION U OCUPACION: INGENIERO. =====

DE ESTADO CIVIL: SOLTERO. =====

IDENTIFICADO CON: DNI NUMERO 09534582. =====

QUIEN PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE IBECO

CONTRATISTAS GENERALES S.A., CON REGISTRO UNICO DEL

CONTRIBUYENTE NUMERO: 20503781298, FACULTADO SEGUN PODER

INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 11354534 DEL

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA ORIGINA REGISTRAL DE

LIMA, Y A QUIEN IDENTIFICO DE LO QUE DOY FE. =====

SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE ANDRES

SEGOVIA NUMERO 120, DEPARTAMENTO 301, DISTRITO DE SAN

BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. =====

EL COMPARECIENTE ES INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO,

LIBERTO GUINAND CORREA  
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

241 420x

SERIE A Nº 0398111

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común



SUFICIENTE DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LE HE EFECTUADO  
CONFORME AL ART. 549 DE LA LEY DEL NOTARIADO, DE LO QUE DOY  
FE, Y ME ENTREGA UNA MINUTA FIRMADA Y AUTORIZADA POR  
LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO, BAJO  
EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES  
COMO SIGUE: =====

----- M I N U T A -----

SEÑOR NOTARIO: =====

SIRVANSE INSCRIBIR EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS LO  
SIGUIENTE: =====

IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A. CON RUC Nº 20503981298,  
DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA Nº 11354524

DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL  
DE LIMA, REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, OMAR IBERICO

GRANDEZ, PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI Nº 909534582,  
DOMICILIADO EN CALLE ANDRÉS SEGOVIA Nº 120, DPTO. 301,

DISTRITO DE SAN BORJA, OTORGO PODER ESPECIFICO A FAVOR DE  
LAS SIGUIENTES PERSONAS: DR. OMAR CLAUDIO LOPEZ BARROZO,

IDENTIFICADO CON DNI Nº 15581287 Y REGISTRO VITAL Nº 41897, Y  
DORA MATILDE ASUNTA CALDERON PEREYRA, IDENTIFICADA CON

D.N.I Nº 07872237, AMBOS CON DOMICILIO PROCESAL EN AV.  
AVIACION Nº 3283 OF. 402 - DISTRITO DE SAN BORJA, PARA QUE

EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION Y SIN LIMITACION ALGUNA  
PUEDAN CONJUNTA O INDISTINTAMENTE REPRESENTARME EN LOS  
SIGUIENTES ACTOS: =====

PRIMERO.- ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES SEAN ESTAS  
ADMINISTRATIVAS, POLICIALES, MILITARES, LABORALES,

TRIBUTARIAS, ADUANERAS, MUNICIPALES, POLITICAS Y JUDICIALES  
DEL PODER COMÚN, EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE

ALBERTO GUINAND CORREA  
NOTARIO DE LIMA

Dr. ALBERTO GUINAND CORREA  
ABOGADO INSCRITO DE LIMA

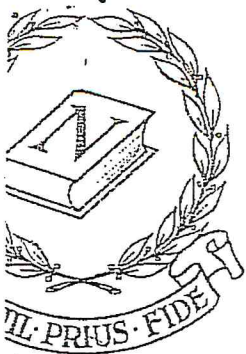


*[Handwritten Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

INVESTIDOS DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES  
CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS SETENTA Y CUATRO Y SETENTA Y  
CINCO DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. =====

SEGUNDO.- APERSONARSE Y COMPARECER EN LAS AUDIENCIAS  
JUDICIALES ANTE LAS DIVERSAS CORTES DE JUSTICIA DE LOS  
DISTRITOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL EN LOS QUE MI  
REPRESENTADA ASÍ COMO MI PERSONA SEAN PARTE, PUDIENDO EN  
DICHO ACTO U OTROS DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR  
DEMANDAS, PLIEGOS INTERROGATORIOS Y RECONVENCIONES,  
DESISTIRSE DEL PROCESO, DE UN ACTO PROCESAL O DE LA  
PRETENSION, EFECTUAR DECLARACION DE PARTE, DECLARACION  
TESIMONIAL, RECONOCIMIENTO Y EXHIBICION DE DOCUMENTOS,  
DEDUCIR EXCEPCIONES, FORMULAR OPOSICION, INTERPONER  
RECURSOS IMPUGNATORIOS, ALLANARSE O RECONOCER LA DEMANDA O  
PRETENSIONES, CONCILIAR, TRANSIGIR DENTRO O FUERA DEL  
PROCESO, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES  
CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO O FUERA DE EL, INTERVENIR COMO  
TERCERO EN CUALQUIER PROCESO EN QUE TENGA INTERES,  
INTERPONER TODO TIPO DE SOLICITUDES, PETICIONES O RECURSOS,  
SEAN DE RECONSIDERACION, APELACION, REVISION, CASACION O  
NULLIDAD, ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS, DEDUCIR NULLIDADES,  
OFRECER PRUEBAS, OPONERSE, PRESTAR CONTRACAUTELA, YA SEA  
CAUCION JURATORIA U OTRAS FORMAS, SOLICITAR ACTUACION DE  
PRUEBA ANTICIPADA, ACTUAR Y PRESENTAR TODA CLASE DE  
RECURSOS SIN LIMITACION ALGUNA DENTRO DE CUALQUIER PROCESO  
SEA ESTE JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, SOLICITAR Y PARTICIPAR  
EN LA EJECUCION DE LA SENTENCIA, RECARAR DEPOSITOS,  
CERTIFICADOS Y/O ARANCELES JUDICIALES ANTE LAS DIFERENTES  
SEDES JUDICIALES DEL PAIS. =====

*[Handwritten Mark]*



SERIE A Nº 0398113

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

*Alberto Rafael Ara Rojas*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

LIMA, 07 DE JULIO DEL 2010. =====

FIRMADO: OMAR IBERICO GRANDEZ EN REPRESENTACION DE IBECO  
CONTRATISTAS GENERALES S.A. =====

AUTORIZADA LA MINUTA POR EL ABOGADO: OMAR C. LOPEZ BARROZO  
CON REGISTRO DEL C.A.L. NUMERO 41897. =====

INSERTO: ARTICULO 74º DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. =====  
FACULTADES GENERALES. =====

LA REPRESENTACION JUDICIAL CONFIERE AL REPRESENTANTE LAS  
ATRIBUCIONES Y POTESTADES GENERALES QUE CORRESPONDEN AL  
REPRESENTADO, SALVO AQUELLAS PARA LAS QUE LA LEY EXIGE  
FACULTADES EXPRESAS. LA REPRESENTACION SE ENTIENDE OTORGADA  
PARA TODO EL PROCESO, INCLUSO PARA LA EJECUCION DE LA  
SENTENCIA Y EL COBRO DE COSTAS Y COSTOS, LEGITIMANDO AL  
REPRESENTANTE PARA SU INTERVENCION EN EL PROCESO Y  
REALIZACION DE TODOS LOS ACTOS DEL MISMO, SALVO AQUELLOS  
QUE REQUIERAN LA INTERVENCION PERSONAL Y DIRECTA DEL  
REPRESENTADO. =====

INSERTO: ARTICULO 75º DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. =====  
FACULTADES ESPECIALES. =====

SE REQUIERE EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES ESPECIALES PARA  
REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICION DE DERECHOS  
SUSTANTIVOS Y PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS  
Y RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA  
PRETENSION, ALLANARSE A LA PRETENSION, CONCILIAR,  
TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES  
CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA  
REPRESENTACION PROCESAL Y PARA LOS DEMAS ACTOS QUE EXPRESE  
LA LEY. EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES ESPECIALES SE RIGE  
POR EL PRINCIPIO DE LITERALIDAD

ALBERTO GUINAND CORREA  
NOTARIO DE LIMA

Dr. ALBERTO GUINAND CORREA  
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

CONSORCIO SAN JUAN EL VERGEN

*[Handwritten Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

EXISTENCIA DE FACULTADES ESPECIALES NO CONFERIDAS  
EXPLICITAMENTE.=====

-----CONCLUSION-----

FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, SE INSTRUYO AL OTORGANTE DE SU  
OBJETO POR LA LECTURA QUE DE TODO ELLO HIZO, AFIRMANDOSE Y  
RATIFICANDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO, FIRMANDO E  
IMPONIENDO SU IMPRESION DACTILAR SIN MODIFICACION  
ALGUNA.=====

ASIMISMO, SE CUMPLIO CON ADVERTIR AL OTORGANTE SOBRE LOS  
EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO.=====

LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE INICIA EN LA FOJA DE SERIE  
NUMERO 0398109 VTA., FOLIO 4205 VTA. Y TERMINA EN LA FOJA  
DE SERIE NUMERO 0398113 VTA. FOLIO NUMERO 4207 VTA.=====

FIRMA: OMAR IBERICO GRANDEZ EN REPRESENTACION DE IBECO  
CONTRATISTAS GENERALES S.A., EL DIA DIECINUEVE DE JULIO DEL  
DOS MIL DIEZ.=====

HABIENDOSE CONCLUIDO EL PROCESO DE TOMA DE FIRMAS CON FECHA  
DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.=====

*[Handwritten Signature]*



OMAR IBERICO GRANDEZ  
EN REPRESENTACION DE IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A

EXPIDO EL PRESENTE *[Handwritten Signature]* TESTIMONIO, QUE CONSTITUYE  
TRANSCRIPCION IN *[Handwritten Signature]* LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE,  
POR LO QUE SE GUARDA PERFECTA IDENTIDAD  
CON SU MAT *[Handwritten Signature]* CON EL ARTICULO 231 DE LA  
LEY DEL N *[Handwritten Signature]* N° 26602, EL QUE AUBRISO,  
10 DE *[Handwritten Signature]* 2010



# ALBERTO GUINAND CORREA

ABOGADO NOTARIO DE LIMA

AV. CANADA 3579 - OF. 204  
SAN LUIS - LIMA 30 - PERU  
TELF. 434-0437 . 437-0789

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN



Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

PRIMER

## TESTIMONIO

De la escritura de : CAMBIO DE DENOMINACION Y OTROS

Otorgado por : IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A.

A favor de :

Lima, 06 de OCTUBRE de 2010.

Minuta	Nº	1118
Escritura	Nº	1152
Folio	Nº	5957
Kárdex	Nº	24166

236

C. L. CO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE

5957

0447513

CONSORCIO SAN JUAN LA VIZCA

*[Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

KARDEX: 24166

ESCRITURA Nº 1152

MINUTA: 1118

CAMBIO DE DENOMINACIÓN.

MODIFICACION PARCIAL DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL FACTO SOCIAL Y DEL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO. Y DESIGNACION DE REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR MINUTA Y ESCRITURA PUBLICA QUE OTORGA:

IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A.

RSR#####

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE SAN LUIS, A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE OCTUBRE AÑO DOS MIL DIEZ (2,010), ANTE MI: ALBERTO GUINAND CORREA, ABOGADO - NOTARIO DE ESTA CAPITAL; =====

COMPARECE EN: =====

DON: OMAR IBERICO GRANDEZ. =====

QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA. =====

DE PROFESION U OCUPACION: EMPRESARIO. =====

DE ESTADO CIVIL: SOLTERO. =====

IDENTIFICADO CON: D.N.I. NUMERO 09534582. =====

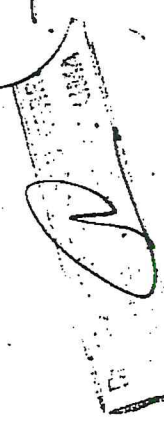
QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A. CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO 20503981298, INSCRITA EN LA PARTIDA NUMERO 11354524 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA DEICINA REGISTRAL DE LIMA, FACULTADO SEGUN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA TREINTA DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ; Y, A QUIEN IDENTIFICO DE LO QUE DOY FE. =====

SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AVENIDA AVIACION NUMERO 3283, OFICINA 402, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. =====

EL COMPARECIENTE ES INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO,



ALBERTO GUINAND CORREA  
NOTARIO DE LIMA



235

CONSORCIO SAN JUAN LA VIGEN

*[Handwritten Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

QUIEN SE OBLIGA CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LE HE EFECTUADO CONFORME AL ART. 549 DE LA LEY DEL NOTARIADO, DE LO QUE DOY FE, Y ME ENTREGA UNA MINUTA FIRMADA Y AUTORIZADA POR LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO, BAJO EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENDR LITERAL ES COMO SIGUE: =====

----- M I N U T A -----

SEÑOR NOTARIO: =====  
SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURA PÚBLICA, UNA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PACTO SOCIAL Y DEL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO, Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR MINUTA Y ESCRITURA PÚBLICA, QUE OTORGA: =====

IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A., CON RUC N° 20503981298, CON DOMICILIO EN AV. AVIACIÓN N° 3283 OF. 402, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR OMAR IBÉRICO GRANDEZ, PERUANO, EMPRESARIO, IDENTIFICADO CON DNI N° 09534582, DEBIDAMENTE FACULTADO SEGÚN ACTA QUE SE INSERTA. =====

EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: =====

PREAMBULO. =====

PRIMERO. POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2002 Y SUBSANADA CON FECHA 08 DE MARZO DEL 2002, OTORGADA POR ANTE NOTARIA PÚBLICA LJUBICA NADA SEKULA, SE CONSTITUYÓ: IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL RUBRO: CONSTITUCIÓN, ASIENTO: A 00001 DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11354524 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA. =====  
ACUERDO DE ACCIONISTAS. =====

ALBERTO GUINAND CORREA  
NOTARIO DE LIMA

*[Handwritten Signature]*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

234

CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO

5954

MINUTA N° 0447515

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común



SEGUNDO.- POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DEL 2010, SE ACORDÓ LO SIGUIENTE: =====

- AGENDA =====
- 1.- CAMBIO DE DENOMINACION. =====
- 2.- MODIFICACION PARCIAL DEL PACTO SOCIAL Y DE EL ESTATUTO. =====
- 3.- REPRESENTANTE PARA LA FIRMA DE MINUTA Y ESCRITURA PUBLICA. =====

ACTA QUE USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ A INSERTAR COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE MINUTA. =====

AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LO DEMÁS QUE SEA DE LEY Y SIRVASE PASAR PARTES AL REGISTRO CORRESPONDIENTE PARA SU DEBIDA INSCRIPCIÓN. =====

LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2010. =====

FIRMADO: OMAR IBÉRICO GRANDEZ REPRESENTANTE DE IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A. =====

AUTORIZADA LA MINUTA POR EL ABOGADO: OMAR C. LOPEZ BARROZO CON REGISTRO DEL C.A.L. NUMERO 41897. =====

INSERTO

ALBERTO GUINAND CORREA, ABOGADO - NOTARIO DE ESTA CAPITAL;

CERTIFICÓ

QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO: LIBRO DE ACTAS PERTENECIENTE A: IBECO CONTRATISTAS GENERALES S.A. LEGALIZADO CON FECHA: DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS. POR ANTE DRA. LJUBICA NADA SEKULA DELGADO NOTARIA DE LIMA, EN APLICACION DE LOS ARTICULOS 112° AL 116° DEL DECRETO LEY N° 26002, ENCONTRANDOSE REGISTRADO BAJO EL NUMERO 2771-2002 Y HE CONSTATADO QUE DE FOJAS 40 A FOJAS 42, CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA TREINTA DE SETIEMBRE DEL DOS MIL

ALBERTO GUINAND CORREA  
NOTARIO DE LIMA

CONSORCIO SAN JUAN DE PIEN

Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

PIUS-ET

DIEZ, CUYO TEXTO ES DEL TENDR LITERAL SIGUIENTE: =====  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS =====  
EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS 30 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE  
DEL AÑO 2,010, SIENDO LAS 8:00 HORAS, SE REUNIERON EN EL  
LOCAL DE LA SOCIEDAD: "IBECO CONTRATISTAS GENERALES  
SOCIEDAD ANONIMA.", CON R.U.C. N° 20503981298, INSCRITA EN  
LA PARTIDA ELECTRONICA N°11354524 DEL REGISTRO DE PERSONAS  
JURIDICAS DE LIMA; UBICADO EN: AV. AVIACION N°3283 OF.402,  
DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA,  
LOS SEÑORES ACCIONISTAS: =====

SOCIOS.- TITULAR DE ACCIONES.- VALOR NOMINAL DE S/..-	APORTE EN S/.	=====
OMAR IBERICO GRANDEZ.- 2'351,027.- 1.00.- 2'351,027.00	=====	=====
SILVIA IBERICO GRANDEZ.- 23,747.- 1.00.- 23,747.00	=====	=====
TOTAL.- 2'374,774.- 1.00.- 2'374,774.00	=====	=====

PRESIDE LA PRESENTE JUNTA: SILVIA IBERICO GRANDEZ Y ACTUA  
COMO SECRETARIO: OMAR IBERICO GRANDEZ =====  
ESTANDO REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES ESTO ES  
EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO, DE  
CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y ARTICULO  
120° DE LA NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES -- (LEY 26887).  
POR TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DECLARAR INSTALADA Y  
VALIDA LA PRESENTE JUNTA. =====

EL PRESIDENTE DECLARA QUE EL MOTIVO DE LA REUNION ERA PARA  
TRATAR LA SIGUIENTE: =====

- AGENDA =====
- 1.- CAMBIO DE DENOMINACION. =====
  - 2.- MODIFICACION PARCIAL DEL PACTO SOCIAL Y DE EL  
ESTATUTO =====
  - 3.- REPRESENTANTE PARA LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA

ALBERTO GUAND CORREA  
NOTARIO DE LIMA

Handwritten signature/initials



232

CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

5950

SERIE A Nº 0447517

CONSORCIO SAN JUAN LA AMERZA

Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común



PUBLICA =====

ORDEN DEL DIA: =====

1.- CAMBIO DE DENOMINACION. =====

EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE A TRAVÉS DE UNA COMUNICACIÓN DE INDECOPI HA TOMADO CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EMPRESA CUYO NOMBRE COMERCIAL GUARDA SIMILITUD CON EL DE LA EMPRESA, MOTIVO POR EL CUAL CON LA FINALIDAD DE EVITAR CONFUSIONES FUTURAS CON LAS ENTIDADES CONTRATANTES, RESULTA NECESARIO MODIFICAR LA CLAUSULA PRIMERA DEL PACTO SOCIAL Y EL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO, CORRESPONDIENTE AL NOMBRE COMERCIAL IBERCO CONTRATISTAS GENERALES SAC. =====

2.- MODIFICACION PARCIAL DEL PACTO SOCIAL Y DE EL ESTATUTO. =====

LA JUNTA, ANALIZO LO EXPUESTO POR EL PRESIDENTE ASÍ COMO LAS IMPLICANCIAS QUE PODRIAN OCASIONAR LA SIMILITUD DEL NOMBRE COMERCIAL EN LAS FUTURAS RELACIONES COMERCIALES CON LAS DIFERENTES ENTIDADES TANTO DEL ESTADO COMO PUBLICAS, POR LO QUE DESPUÉS DE UNA BREVE DELIBERACIÓN, RESPECTO AL PUNTO PROPUESTO, APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN DE LA "CLAUSULA PRIMERA" DEL PACTO SOCIAL Y DEL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO, LOS MISMOS QUE EN ADELANTE QUEDARAN REDACTADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: =====

"PACTO SOCIAL".- =====

"CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO SOCIAL: =====

LOS OTORGANTES CONVIENEN CONSTITUIR UNA SOCIEDAD ANONIMA QUE SE DENOMINARA: "IBERICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA." =====

"ESTATUTO".- =====

PRIMERA.- =====

LA SOCIEDAD SE DENOMINA: "IBERICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION

ALBERTO GONZALEZ CORREA  
NOTARIO DE LIMA

ALBERTO GONZALEZ CORREA  
NOTARIO DE LIMA

CONSORCIO SAN JUAN LA VIGA

*[Handwritten Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

SOCIEDAD ANONIMA.". PUDIENDO UTILIZAR LA ABREVIATURA "IBERICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.". ===== TIENE UNA DURACION INDEFINIDA, INICIA SUS OPERACIONES EN LA FECHA DE SUSCRIPCION DE ESTE CONTRATO, Y TIENE VIGENCIA DESDE LA FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, PUDIENDO ESTABLECER AGENCIAS SUCURSALES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA O EN EL EXTRANJERO.- =====

3.- REPRESENTANTE PARA LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA PUBLICA. =====

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE ERA NECESARIO DESIGNAR A UN REPRESENTANTE PARA QUE PUEDA FORMALIZAR EL PRESENTE ACUERDO. =====

DESPUES DE UNA BREVE DELIBERACION SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DESIGNAR AL ACCIONISTA OMAR IBÉRICO GRANDEZ, PERUANO, EMPRESARIO, IDENTIFICADO CON D.N.I N°09534582, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PUEDA FIRMAR TODA DOCUMENTACION QUE SEA NECESARIA, SEA ESTA: MINUTA, ESCRITURA PUBLICA Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO COMPLEMENTARIO Y/O ACLARATORIO QUE PUDIERA SURGIR EN PLENO TRAMITE, CON EL FIN DE FORMALIZAR E INSCRIBIR DEFINITIVAMENTE EL PRESENTE ACUERDO. =====

RATIFICACION, APROBACION DE LA AGENDA Y CIERRE DEL ACTA. ==

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTÓ LA SESION SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA, NO SIN ANTES DAR EL INTERVALO DE TIEMPO NECESARIO PARA REDACTAR EL ACTA. LEERSE, APROBARLA NUEVAMENTE POR UNANIMIDAD Y RATIFICARLA EN TODO SUS EXTREMOS LA PRESENTE ACTA, LA MISMA QUE ES FIRMADA POR LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. =====

IMPRESION

AGENCIA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE LIMA

CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA

230 5960

0447519

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

*[Handwritten Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

SIGUEN FIRMAS E IMPRESIONES DACTILARES DE OMAR IBERICO GRANDEZ.- SILVIA IBERICO GRANDEZ =====  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL - LIMA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010 - ALBERTO GUINAND CORREA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.=

CONCLUSION

FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, SE INSTRUYO A EL OTORGANTE DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE DE TODO ELLO HIZO, AFIRMANDOSE Y RATIFICANDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO, FIRMANDO E IMPONIENDO SU IMPRESION DACTILAR SIN MODIFICACION ALGUNA. = ASIMISMO SE CUMPLIO CON ADVERTIR A EL OTORGANTE SOBRE LOS EFESTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO. =====  
LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE INICIA EN LA FOJA DE SERIE NUMERO 0447513 FOLIO NUMERO 5957 Y TERMINA EN LA FOJA DE SERIE NUMERO 0447519 FOLIO NUMERO 5960. =====

FIRMO: OMAR IBERICO GRANDEZ EN REPRESENTACION DE IBECC CONTRATISTAS GENERALES S.A., EL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ. =====  
HABIENDOSE CONCLUIDO EL PROCESO DE TOMA DE FIRMAS CON FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ. =====

*[Handwritten Signature]* 

OMAR IBERICO GRANDEZ  
EN REPRESENTACION DE  
IBECC CONTRATISTAS GENERALES S.A.

*[Handwritten Signature]*

DE ALBERTO GUINAND CORREA  
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

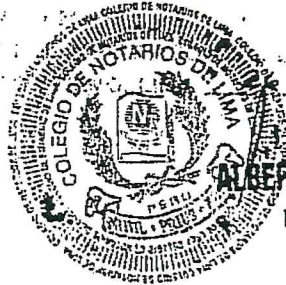
AL

PRIMER

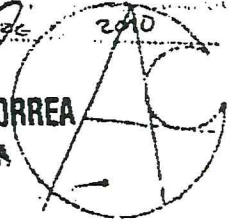
CONSORCIO SAN JUAN LA TRINIDAD

2009

Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común



OCTUBRE 2010  
ALBERTO GUINAND CORREA  
NOTARIO DE LIMA



**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO**

**MODIFICACION DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA**

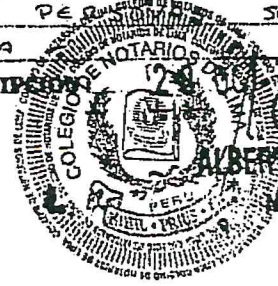
FICHA: — ASIENTO: 80006

TOMO: — FS: — AS: —

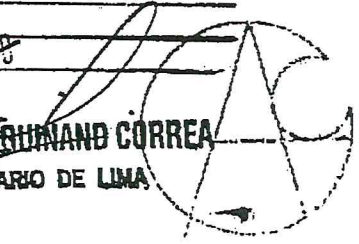
PARTIDA: Nº 11354524

REGISTRO: DE PERU SURDICAS DE LIMA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 19/10/2010



ALBERTO GUINAND CORREA  
NOTARIO DE LIMA



REGISTRO  
RUBRO  
B 00006

MODIFICACION  
ante NO  
30.09.20  
Primero  
ANONIMA  
acta de  
Número  
presenta  
Derecho  
Octubre

28



**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11354524

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS  
IBERICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA  
IBERICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO  
B 00006

**MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO:** Por ESCRITURA PÚBLICA del 06/10/2010 otorgada ante NOTARIO ALBERTO GUINAND CORREA en la ciudad de LIMA y por Junta General de fecha 30.09.2010 se acordó modificar el artículo primero del estatuto social con el siguiente tenor: **Artículo Primero.-** La sociedad se denomina IBERICO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA, pudiendo utilizar la abreviatura IBERICO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. (...) *El acta de Junta General corre a fojas 40- 42 del Libro de Actas legalizado con fecha 19.06.2002 bajo el Número 2771- 2002 ante Notaría Ljubica Nada Sekula Delgado en la ciudad de Lima.* El título fue presentado el 19/10/2010 a las 02:41:16 PM horas, bajo el N° 2010-00779432 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.18.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007254-97.-LIMA,20 de Octubre de 2010.

ROCÍO DEL PILAR ELIZABETH VASQUEZ SALINAS  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

227

Copia de la constitución de la empresa Bari  
Contratistas SAC y sus modificatorias  
debidamente actualizado.

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN



Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

26

# ALBERTO GUINAND CORREA

## ABOGADO NOTARIO DE LIMA

AV. CANADA 3579 - OF. 204  
SAN LUIS - LIMA 30 - PERU  
TELF.S.: 434-0437 . 437-0789.

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

..... P R I M E R O .....

# TESTIMONIO

De la escritura de : CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA  
CERRADA

Otorgado por : DENOMINADA: "BARI CONTRATISTAS S.A.C."

A favor de : .....

Lima, 23 de ENERO de 2015

Minuta N° 70

Escritura N° 74

Folio N° 382V

Kárdex N° 30904

*[Handwritten Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

KARDEX: 30904

ESCRITURA N° 74

MINUTA: 70

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

DENOMINADA:

" BARI CONTRATISTAS S.A.C. "

RC#####

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE SAN LUIS, A LOS  
VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL  
QUINCE (2015), ANTE MI: ALBERTO GUINAND CORREA, ABOGADO  
NOTARIO DE ESTA CAPITAL; =====

COMPARECE; =====

DORA: ALESSANDRA BATTISTINI FERNANDEZ =====

QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA. =====

DE PROFESION U OCUPACION: EMPRESARIA. =====

DE ESTADO CIVIL: SOLTERA. =====

IDENTIFICADO CON: DNI NUMERO 47587154 =====

QUIEN PROCEDE POR SU PROPIO DERECHO Y A QUIEN IDENTIFICO DE  
LO QUE DOY FE. =====

SEÑALANDO DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AV. REYNALDO DE  
VIVANCO N°1428, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y  
DEPARTAMENTO DE LIMA. =====

DDN: BERNARDO MILLIENKO BALAREZO CURICH =====

QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA. =====

DE PROFESION U OCUPACION: EMPRESARIO. =====

ESTADO CIVIL: SOLTERO. =====

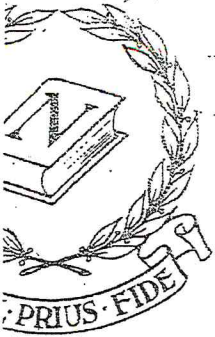
IDENTIFICADO CON: DNI NUMERO 70233235 =====

QUIEN PROCEDE POR SU PROPIO DERECHO Y A QUIEN IDENTIFICO DE  
LO QUE DOY FE. =====

SEÑALANDO DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN: CALLE ALCALA  
N°300, DPTO. 203, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y

*[Handwritten Signature]*





TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES

224

SERIEA N° 1167886

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

ALBERTO GUINAND CORREA  
NOTARIO DE LIMA

DEPARTAMENTO DE LIMA. =====  
LOS COMPARECIENTES SON INTELIGENTES EN EL IDIOMA  
CASTELLANO, QUIENES SE OBLIGAN CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y  
CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE  
LES HE EFECTUADO CONFORME AL ART. 549 DE LA LEY DEL  
NOTARIADO, DE LO QUE DOY FE, Y ME ENTREGAN UNA MINUTA  
FIRMADA Y AUTORIZADA POR LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN  
SU LEGAJUO RESPECTIVO, BAJO EL NUMERO DE ORDEN  
CORRESPONDIENTE Y CUYO TENDOR LITERAL ES COMO SIGUE: =====  
MINUTA =====  
SEÑOR NOTARIO: =====  
SIRVASE USTED EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS  
PUBLICAS UNA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA,  
QUE OTORGAN: =====  
BERNARDO MILLIENKO BALAREZO CURICH, PERUANO,  
IDENTIFICADO CON D.N.I.N°70233235, DE OCUPACION EMPRESARIO,  
DE ESTADO CIVIL SOLTERO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA ESTOS  
EFECTOS EN CALLE ALCALA N°300, DPTO.203, DISTRITO DE  
SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. =====  
ALESSANDRA BATTISTINI FERNANDEZ, PERUANA, IDENTIFICADA  
CON D.N.I.N°47587154, DE OCUPACION EMPRESARIA, DE ESTADO  
CIVIL SOLTERA, SEÑALANDO DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN  
AV. REYNALDO DE VIVANCO N°1428, DISTRITO DE SANTIAGO DE  
SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. =====  
EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: =====  
PACTO SOCIAL =====  
CLAUSULA PRIMERA.- LOS OTORGANTES CONVIENEN CONSTITUIR UNA  
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA QUE SE DENOMINARA: "BARI  
CONTRATISTAS S.A.C.". =====  
CLAUSULA SEGUNDA.- LA SOCIEDAD SE REGIRA AMPLIAMENTE POR LA  
LEY N° 26887 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y POR SUS

ALBERTO GUINAND CORREA  
NOTARIO DE LIMA

Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

ESTATUTOS.=====

CLAUSULA TERCERA.- EL CAPITAL SOCIAL ES DE S/. 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), REPRESENTADO POR 40,000 (CUARENTA MIL) ACCIONES NOMINATIVAS DE S/. 10.00 (DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES) CADA UNA, QUE SE ENCUENTRAN SUSCRITAS Y PAGADAS EN UN 100% (BIEN POR CIENTO), MEDIANTE BIENES NO DINERARIOS, SEGUN INFORME DE VALORIZACION DE BIENES QUE LISTED SEOR NOTARIO SE SERVIRA INSERTAR. =====

CLAUSULA CUARTA.- LA SOCIEDAD SE REGIRA POR EL ESTATUTO SIGUIENTE Y EN TODO LO NO PREVISTO POR ESTE, SE APLICARA LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY N° 26887, EN ADELANTE LA "LEY".=====

E S T A T U T O=====

ARTÍCULO 19.- DENOMINACION, DURACION, DOMICILIO:=====

LA SOCIEDAD SE DENOMINA: "BARI CONTRATISTAS S.A.C. ".=====

TIENE UNA DURACION INDETERMINADA, INICIA SUS OPERACIONES EN LA FECHA DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.=====

SU DOMICILIO ES LA CIUDAD DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS O EN EL EXTRANJERO.=====

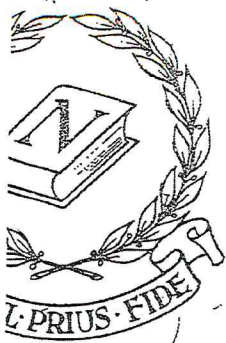
ARTÍCULO 20.- OBJETO SOCIAL:=====

LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE A:=====

- CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DE INGENIERIA, SANITARIA, ELECTRICAS, DE PISTAS, VEREDAS, SISTEMAS DE AGUA, DESAGUE Y ALCANTARILLADO, DEFENSAS RIBERERAS Y AFINES, PUBLICAS O PRIVADAS, CONSULTARIA, ELABORACION DE PROYECTOS, SUPERVISION, EVALUACION, CORRETAJE DE INMUEBLES, COMPRA VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODO TIPO DE MERCANCIAS, EQUIPOS, MAQUINARIAS Y/O PRODUCTOS RELACIONADOS AL RUBRO DE LA CONSTRUCCION E INGENIERIA, PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS

722

SESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO



SERIEA N° 1167884

CONSORCIO SAN JUAN LA VIRGEN

*[Signature]*  
Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

ALBERTO GUINARD CORREA  
NOTARIO DE LIMA

~~ESTABLES, TEMPORALES Y/O INTERMITENTES EN ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, SIENDO LOS SERVICIOS DE TIPO PROFESIONAL, PRE-PROFESIONAL O TÉCNICO; LA SOCIEDAD PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PERMITIDOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE; LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, SANITARIA, ELECTROMECHANICA; LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JURÍDICO LEGAL DE LA TITULACIÓN DE LOS INMUEBLES, PARA CUYO EFECTO SE CELEBRARAN CONTRATOS DE COMISIÓN Y CORRETAJE. =====~~

~~- COMPRA VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PESADA TALES; COMO CARGADORES FRONTALES, MOTO NIVELADORAS, RODILLO ENTRE OTROS, ASI COMO SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS; LA REPRESENTACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE MAQUINARIA PESADA DE MARCAS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA DICHO OBJETO PODRA REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LICITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA. =====~~

~~COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PRIVADOS, PUBLICOS, MAQUINARIAS LIVIANAS, TRACTORES, NUEVOS O USADOS Y/O SIMILARES. =====~~

~~- COMPRA VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS, PUBLICOS, PRIVADOS, MAQUINARIAS LIVIANAS, PESADAS, TRACTORES Y/O SIMILARES. =====~~

~~- COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE MOTORES, NUEVOS, USADOS, REPONTENCIADOS Y/O SIMILARES. =====~~

~~- ALQUILER DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PRIVADOS, PUBLICOS,~~

ALBERTO GUINARD CORREA  
NOTARIO DE LIMA

Alberto Rafael Ara Rojas  
Representante Común

- COMPRA VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PARTES, PIEZAS, ACEITES, LUBRICANTES Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, VEHICULOS PESADOS, PARA EQUIPOS DE CONSTRUCCION Y OTROS SIMILARES Y/O AFINES; ASIMISMO LA COMPRA VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION DE CUALQUIER PRODUCTOS, PARTE, AUTOPARTES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION; =====
- COMPRA, VENTA, ALQUILER DE INMUEBLES EN GENERAL, TERRENOS, EDIFICIOS, CASAS, OFICINAS, STANDS, GALERIAS; ASÍ COMO TAMBIÉN DE OTROS NEGOCIOS.=====
- ARRENDAMIENTO, ALQUILER, CONSIGNACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES MENORES Y/O PESADOS Y SIMILARES, ASÍ COMO DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PESADA TALES COMO CARGADORES FRONTALES, MOTO NIVELADORAS, RODILLOS ENTRE OTROS=====
- BRINDAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA A NIVEL NACIONAL.=====
- COMPRA VENTA DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS EN GENERAL, COMPRA VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE LLANTAS PARA VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS, PUBLICOS, PRIVADOS, MAQUINARIAS LIVIANAS, PESADAS, TRACTORES Y/O SIMILARES.=====
- PREPARACION DE TERRENO: COMPRENDE LA DEMOLICION Y EL DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS, LA LIMPIEZA DEL TERRENO DE CONSTRUCCION, LA VENTA DE MATERIALES PROCEDENTES DE ESTRUCTURAS DEMOLIDAS, ACTIVIDADES DE VOLADURA, PERFORACION DE PRUEBA, TERRAPLENAMIENTO, NIVELACION, MOVIMIENTO DE TIERRA, EXCAVACION, DRENAJE Y DEMAS ACTIVIDADES DE PREPARACION DEL TERRENO. =====
EN GENERAL PODRA DEDICARSE A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ANEXA O CONEXA CON LAS MENCIONADAS. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRA REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LICITOS, SIN RESTRICCION ALGUNA.=====